



WORLD BANK GROUP

Business Ready (B-Ready) Taller Metodológico

Impuestos

Mayo de 2023

Nadia Novik, Especialista en Desarrollo del Sector Privado
Grupo de Indicadores Globales, Economía del Desarrollo (DECIG)

Esquema

Impuestos

1. Motivación

2. Indicadores:

a. Pilar I – Marco normativo: Calidad de la normativa tributaria

b. Pilar II – Servicios públicos: Servicios públicos provistos por la administración tributaria

c. Pilar III – Eficiencia: Eficiencia de los sistemas tributarios en la práctica

3. Puntuación Preliminar del Tema

4. Fuentes de Datos

5. Parámetros

6. Preselección y Selección de Expertos

1. Motivación – ¿Por qué es importante la temática de Impuestos?

- Los Impuestos son una herramienta de política clave para que los gobiernos financien sus operaciones y provean bienes y servicios públicos, pero una tributación excesiva puede distorsionar los mercados, obstaculizar el crecimiento de las empresas y alentar la evasión tributaria.
- Las deficiencias del sistema tributario –como la complejidad, la ineficiencia y los altos costos– pueden obstaculizar el desarrollo del sector privado y el crecimiento económico.
- Simplificar las normas tributarias y limitar la discreción gubernamental puede beneficiar a las empresas, especialmente a las empresas pequeñas y medianas.
- Los sistemas de administración tributaria eficientes incrementan la productividad y el crecimiento a través de un fácil acceso a la información, una gestión de riesgos eficaz y operaciones transparentes.

2. Indicadores – Esquema



Marco normativo

Calidad de la normativa tributaria

1. Claridad y transparencia de la normativa tributaria*
2. Impuestos ambientales+



Servicios públicos

Servicios públicos provistos por la administración tributaria

1. Digitalización en la administración tributaria*
2. Auditorías tributarias
3. Mecanismos de resolución de controversias^
4. Gobernanza de la autoridad tributaria*^



Eficiencia

Eficiencia de los sistemas tributarios en la práctica

1. Tiempo para cumplir con la normativa tributaria *+
2. Costo de la tributación

El símbolo * denota componentes que cubrirán la **adopción de tecnologías digitales**. El símbolo + denota componentes que cubrirán la **sostenibilidad ambiental**. El símbolo ^ denota componentes que cubrirán el **género**.

a. Pilar I – Calidad de la normativa tributaria

1.1	Claridad y transparencia de la normativa tributaria
1.1.1	Claridad de la normativa tributaria
1.1.2	Transparencia de los cambios en la normativa tributaria
1.1.3	Mantenimiento de registros simplificado y disposiciones temporales
1.1.4	Registro tributarios y devolución del IVA
1.2	Impuestos ambientales+
1.2.1	Marco general
1.2.2	Gobernanza
1.2.3	Política de transición

a. Pilar I – Calidad de la normativa tributaria

¿Qué cubre este Pilar y por qué es importante?

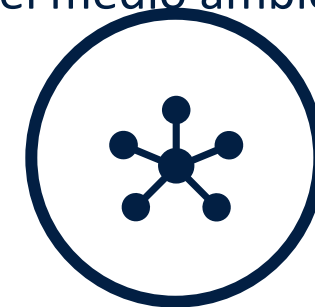
Categoría 1.1 – Claridad y transparencia de la normativa tributaria

- Esta categoría mide la claridad de la normativa tributaria, la comunicación de los cambios, el mantenimiento de registros simplificados y digital y la eficiencia de los procesos de registro tributario y devolución del IVA.
- La normativa tributaria clara y comprensible, el mantenimiento de registros simplificado y los procesos tributarios eficientes promueven el crecimiento del sector privado y el cumplimiento, la justicia, la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas.



Categoría 1.2 – Impuestos ambientales

- Esta categoría evalúa la presencia de instrumentos fiscales ambientales, la ausencia de subsidios a los combustibles fósiles, la consulta pública, la inspección basada en riesgos y la política de transición.
- Es importante para promover prácticas comerciales sostenibles, reducir las externalidades ambientales negativas y avanzar en la transición hacia una economía verde mientras se incentivan prácticas respetuosas con el medio ambiente en el sector privado.



a. Pilar I – Calidad de la normativa tributaria

Puntuación Preliminar

		No. de indicadores	PFE*	PBS*	Puntos totales	Puntos ajustados
1.1	Claridad y transparencia de la normativa tributaria	8	8	8	16	72.7
1.1.1	Claridad de la normativa tributaria	2	2	2	4	18.2
1.1.2	Transparencia de los cambios en la normativa tributaria	2	2	2	4	18.2
1.1.3	Mantenimiento de registros simplificado y disposiciones temporales	2	2	2	4	18.2
1.1.4	Registro tributario y devolución del IVA	2	2	2	4	18.2
1.2	Impuestos ambientales	4	2	4	6	27.3
1.2.1	Marco general	2	0	2	2	9.1
1.2.2	Gobernanza	1	1	1	2	9.1
1.2.3	Política de transición	1	1	1	2	9.1
Total		12	10	12	22	100

*La puntuación considera la perspectiva de los empresarios (puntos a la flexibilidad de la empresa) e intereses públicos más amplios (puntos a los beneficios sociales).

b. Pilar II – Servicios públicos provistos por la administración tributaria

2.1	Digitalización en la Administración Tributaria
2.1.1	Servicios para los contribuyentes (declaración y pago)
2.1.2	Datos desagregados por sexo
2.1.3	Base de datos de contribuyentes
2.1.4	Interoperabilidad
2.2	Auditorías tributarias
2.2.1	Sistema basado en riesgos
2.2.2	Tipos de auditorías y prácticas uniformes
2.3	Mecanismos de resolución de controversias
2.3.1	Mecanismo de revisión de primer nivel
2.3.2	Mecanismo de revisión de segundo nivel
2.3.3	Igualdad de género durante las controversias tributarias
2.4	Gobernanza de la autoridad tributaria
2.4.1	Transparencia
2.4.2	Rendición de cuentas pública
2.4.3	Composición de género del personal en la administración tributaria

b. Pilar II – Servicios públicos provistos por la administración tributaria

¿Qué cubre y por qué es importante?

Categoría 2.1 –

Digitalización en la administración tributaria

- Evalúa la infraestructura digital de la administración tributaria para los sistemas de declaración y pago electrónicos, datos desglosados por género, registro simple y verificación cruzada de la información en el portal tributario.
- La digitalización en la administración tributaria reduce los costos de cumplimiento, la corrupción y la evasión de impuestos, al tiempo que promueve cambios organizacionales y la adopción de tecnologías dentro de las empresas.

Categoría 2.2 –

Auditoría tributaria

- Evalúa la eficiencia de las auditorías tributarias, incluyendo los sistemas basados en riesgos, los planes nacionales de auditoría tributaria, los tipos de auditoría, las prácticas administrativas y monitoreo de auditoría a contribuyentes.
- Las auditorías tributarias eficientes mejoran el desempeño de las autoridades tributarias, reducen los costos para garantizar el cumplimiento y brindan herramientas efectivas para frenar la elusión tributaria.

Categoría 2.3 –

Mecanismos de resolución de controversias

- Evalúa los mecanismos disponibles para resolver controversias tributarias en el primer y segundo nivel. También mide la igualdad de género.
- Los mecanismos de resolución de controversias tributarias eficientes e imparciales sirven para proteger los derechos de los contribuyentes y promover la justicia. Un mecanismo simplificado puede ahorrar tiempo y dinero.

Categoría 2.4 –

Gobernanza de la autoridad tributaria

- Evalúa la gobernanza de la autoridad tributaria, incluyendo la transparencia, la rendición de cuentas pública y la diversidad de género en el personal.
- Las administraciones tributarias transparentes y que rinden cuentas promueven la confianza, mejoran el cumplimiento tributario y fortalecen el contrato social entre los ciudadanos y los gobiernos, mientras que la composición de género del personal de la autoridad tributaria puede promover la igualdad de género y mejorar los resultados comerciales.

b. Pilar II – Servicios públicos provistos por la administración tributaria

Puntuación preliminar

		No. de indicadores	PFE*	PBS*	Puntos totales	Puntos ajustados
2.1	Digitalización en la administración tributaria	15	15	15	30	57.7
2.1.1	Servicios para los contribuyentes (declaración y pago)	8	8	8	16	30.8
2.1.2	Datos desagregados por sexo	1	1	1	2	3.8
2.1.3	Base de datos de contribuyentes	4	4	4	8	15.4
2.1.4	Interoperabilidad	2	2	2	4	7.7
2.2	Auditorías tributarias	5	4	5	9	17.3
2.2.1	Sistema basado en riesgos	2	2	2	4	7.7
2.2.2	Tipos de auditorías y prácticas uniformes	3	2	3	5	9.6
2.3	Mecanismos de resolución de controversias	4	4	4	8	15.4
2.3.1	Mecanismo de revisión de primer nivel	2	2	2	4	7.7
2.3.2	Mecanismo de revisión de segundo nivel	1	1	1	2	3.8
2.3.3	Igualdad de género durante las controversias tributarias	1	1	1	2	3.8
2.4	Gobernanza de la autoridad tributaria	3	2	3	5	9.6
2.4.1	Transparencia	1	n.a.	1	1	1.9
2.4.2	Rendición de cuentas pública	1	1	1	2	3.8
2.4.3	Composición de género del personal en la administración tributaria	1	1	1	2	3.8
Total		27	25	27	52	100

*La puntuación considera la perspectiva de los empresarios (puntos a la flexibilidad de la empresa) e intereses públicos más amplios (puntos a los beneficios sociales).

c. Pilar III – Eficiencia de los sistemas tributarios en la práctica

3.1	Tiempo para cumplir con la normativa tributaria
3.1.1	Tiempo para declarar y pagar impuestos
3.1.2	Uso de sistemas electrónicos para declarar y pagar impuestos
3.1.3	Duración de las auditorías tributarias genéricas
3.1.4	Controversias tributarias
3.1.5	Devoluciones del IVA
3.1.6	Informes ambientales
3.1.7	Auditorías ambientales
3.2	Costo de la tributación

c. Pilar III – Eficiencia de los sistemas tributarios en la práctica

¿Qué cubre este Pilar y por qué es importante?

Categoría 3.1 – Tiempo para cumplir con la normativa tributaria

- Evalúa el tiempo requerido para el cumplimiento tributario, incluyendo las auditorías, la resolución de controversias y los informes ambientales, así como el uso de sistemas electrónicos y la devolución del IVA.
- La eficiencia en términos de tiempo en el cumplimiento tributario es crítica para que las empresas minimicen los retrasos, los costos y las distorsiones económicas y aumenten la eficiencia organizacional.



Categoría 3.2 – Costo de los Impuestos

- Evalúa el costo financiero de la tributación a través de la medición de la tasa impositiva efectiva (TIE) para impuestos corporativos basados en ganancias, impuestos laborales y contribuciones sociales e impuestos al consumo.
- La TIE afecta la rentabilidad después de impuestos, la capacidad para competir en el mercado y la salud financiera general de las empresas, así como sus decisiones relacionadas con inversiones, financiamiento y otras actividades comerciales.



c. Pilar III – Eficiencia de los sistemas tributarios en la práctica

Puntuación preliminar

		No. de indicadores	Puntos ajustados*
3.1	Tiempo para cumplir con la normativa tributaria	8	50
3.1.1	Tiempo para declarar y pagar impuestos	1	7.1
3.1.2	Uso de sistemas electrónicos para declarar y pagar impuestos	2	7.1
3.1.3	Duración de las auditorías tributarias genéricas	1	7.1
3.1.4	Controversias tributarias	1	7.1
3.1.5	Uso de la devolución del IVA	1	7.1
3.1.6	Informes ambientales	1	7.1
3.1.7	Auditorías ambientales	1	7.1
3.2	Costo de la tributación**	3	50
Total		11	100

*La puntuación en el Pilar III considera únicamente la perspectiva de los empresarios (puntos a la flexibilidad de la empresa). Para cada indicador la puntuación se calcula usando el enfoque de “distancia a la frontera”. Cada categoría del Pilar III tiene la misma ponderación. Al interior de cada categoría, cada subcategoría también tiene la misma ponderación.

** Esta puntuación preliminar supone que se puntuará el costo de la tributación y, en caso de que esto no sucediera, se asignarán 100 puntos a la categoría 3.1.

3. Puntuación Preliminar del Tema

Pilar	Título	No. de indicadores	PFE	PBS	Puntos totales	Puntos ajustados	Ponderación
I	Marco normativo: Calidad de la normativa tributaria	12	10	12	22	100	0.33
II	Servicios públicos: Servicios públicos provistos por la administración tributaria	27	25	27	52	100	0.33
III	Eficiencia: Eficiencia de los sistemas tributarios en la práctica	11	100	n.a.	100	100	0.33

4. Fuentes de Datos

Fuentes para la recopilación de datos:

Pilares I, II, y III

- **Expertos del sector privado:** Asesores tributarios, consultores tributarios, abogados tributarios, especialistas tributarios y auditores tributarios.

Pilar III

- **Encuestas de Empresas:** Una muestra representativa de empresas con diferentes características en tamaño, región e industria (*solo en partes del pilar*).

Fuentes para la validación de datos (para los cuestionarios de expertos):

- **Expertos del sector público:** Representantes de las administraciones tributarias y autoridades fiscales.

5. Parámetros para las Consultas con Expertos

Parámetros Generales

Ubicación de la Empresa

Ciudad más grande



Determina los impuestos aplicables, puede afectar el proceso de registro y reclamo tributario, convirtiéndolo en un parámetro crítico para evaluar el marco normativo, los servicios públicos y la eficiencia en la tributación.

Residencia fiscal

Residente fiscal de la economía evaluada



Los residentes fiscales y los no residentes están sujetos a diferentes reglas, reglamentos y requisitos, lo que puede complicar el análisis y la comparación de datos. Los datos sobre tributación se centran en los residentes fiscales de la jurisdicción evaluada.

Sector y actividad

Exclusión de los sectores minero, extractivo y financiero



La tributación de los sectores minero, extractivo y financiero está excluida debido a la complejidad que surge de las operaciones transfronterizas, los arreglos contractuales, los requisitos de conocimiento especializado y la extensa normativa, que difieren sustancialmente de la tributación regular.

6. Preselección y Selección de Expertos

Profesiones relevantes de los expertos:

- Asesores, consultores, contadores, abogados, especialistas, auditores tributarios, etc.

Áreas relevantes de especialización:

- Especialistas en contabilidad, reporte y cumplimiento tributario, derecho tributario corporativo, derecho tributario ambiental, tributación indirecta, derecho de la administración tributaria, resolución de controversias tributarias, trámites de alta y baja en el registro tributario; revisión y aplicación de impuestos; impuestos laborales y contribuciones sociales; etc.

Evaluación del conocimiento y la experiencia de los expertos en materia tributaria y en la normativa, servicios y procesos asociados:

- Profesionales con un conocimiento significativo y años de experiencia en materia tributaria y en la normativa, servicios y procesos relacionados.



WORLD BANK GROUP

Gracias

Q&A

Impuestos

Mayo de 2023

Grupo de Indicadores Globales, Economía del Desarrollo (DECIG)